

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 1 de 5
		Versión: 1
		107/2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO

Nombre del Servicio o producto:	REF: 108/2025 Desarrollo e implementación de la Red MapBiomias Bolivia
Dirección Funcional:	Dirección de Investigación y Gestión del Conocimiento
Fecha:	29 de abril de 2025

2. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. En nuestra Teoría de Cambio queremos que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática. En el marco del Plan Estratégico Institucional (2021-2026) y los proyectos financiados por la Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Unión Europea en Bolivia; FAN, a través del Programa Bosques y Biodiversidad, lleva a cabo actividades para contribuir a la gestión efectiva y manejo sostenible de los bosques y la biodiversidad en paisajes claves Bolivia y la Región para la conectividad y funcionalidad ecosistémica.

FAN forma parte de la Red Global MapBiomias y tiene a su cargo la coordinación de esta red en Bolivia. MapBiomias es una iniciativa colaborativa impulsada por una red de organizaciones que incluye ONG, universidades y empresas tecnológicas, en conjunto con expertos en ecosistemas, uso del suelo, recursos hídricos, teledetección, sistemas de información geográfica (SIG) y tecnologías de datos. Su principal objetivo es revelar las transformaciones del territorio a través del uso riguroso de la ciencia, con precisión, agilidad y calidad. Además, busca democratizar el acceso al conocimiento sobre la ocupación y el uso del suelo, promoviendo así la conservación, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático. Actualmente, MapBiomias está presente en 14 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Indonesia, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Esta expansión ha permitido generar colecciones anuales de mapas que están disponibles en diversas plataformas.

La iniciativa MapBiomias Bolivia (<https://bolivia.mapbiomas.org>) ha publicado dos colecciones de mapas anuales de cobertura y uso del suelo que abarcan todo el territorio nacional para el período 1985-2023. Asimismo, se cuenta con dos colecciones de mapas mensuales sobre la superficie de agua y los tipos de cuerpos de agua (<https://plataforma.bolivia.mapbiomas.org/agua>). Adicionalmente, a escala de la Amazonia en el marco de la Red de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) se han publicado en MapBiomias Amazonia seis colecciones anuales de mapas de cobertura y uso del suelo, y dos colecciones sobre la superficie de agua desde 1985 hasta 2023 (<https://plataforma.amazonia.mapbiomas.org>).

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 2 de 5
		Versión: 1
		107/2022

FAN con el apoyo de la Embajada de Suecia y la Unión Europea, trabaja con la red MapBiomias Global y AVINA, para generar, articular y fortalecer la Red MapBiomias Bolivia y con este propósito se requiere contratar el servicio de consultoría “Desarrollo e implementación de la Red MapBiomias Bolivia”. El alcance de los resultados se describe a continuación.

3. OBJETO:

Desarrollar e implementar una estrategia para la conformación, fortalecimiento y consolidación de la Red MapBiomias Bolivia, que permita articular actores clave, definir mecanismos de gobernanza y facilitar la sostenibilidad de la red.

4. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

R1. Formulación e implementación de una estrategia de articulación para la conformación de la Red MapBiomias Bolivia con al menos 5 instituciones, alineada con los objetivos y directrices de la Red MapBiomias Global. Esta estrategia deberá traducirse en un plan de trabajo que establezca las bases necesarias para impulsar y consolidar la conformación de la red a nivel nacional.

R2. A partir de los potenciales socios identificados por FAN, consolidar la conformación de la Red MapBiomias Bolivia, con el objetivo de co-crear los distintos productos de MapBiomias: Cobertura y Uso del Suelo, Agua, Fuego, Alertas, Premio MapBiomias, entre otros. Para ello, se establecerán vínculos con representantes de otras instituciones y se identificarán objetivos comunes que permitan desarrollar relaciones de cooperación interinstitucional, las cuales se formalizarán mediante convenios entre las partes.

R3. Coordinación de espacios de divulgación y talleres de capacitación sobre la metodología aplicada y los resultados obtenidos por las iniciativas MapBiomias, dirigidos a diversos actores, como; universidades, ministerios, gobiernos locales, asociaciones civiles, entre otros; que también funcionen como plataformas para fomentar la articulación y cooperación interinstitucional.

R4. Informe final de consultoría que incluya un plan de seguimiento a los compromisos asumidos y contactos establecidos, mediante una agenda periódica (mensual, semanal u otra) que facilite el avance efectivo en el desarrollo y consolidación de la Red.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividades Resultado 1:

R1.A1. Revisar y analizar los lineamientos de MapBiomias Global para asegurar la alineación estratégica.

R1.A2. Realizar un diagnóstico institucional donde se identifiquen capacidades, intereses y áreas de acción comunes entre potenciales miembros.

R1.A3. Diseñar de manera participativa la estrategia de articulación de la Red MapBiomias mediante

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 3 de 5
		Versión: 1
		107/2022

reuniones internas y entrevistas clave.

R1.A4. Realizar y proponer un plan de trabajo que incluya objetivos, cronograma, roles y responsabilidades.

R1.A5. Socializar el plan de trabajo con las instituciones clave para su validación y retroalimentación.

R1.A6. Definir criterios para la integración de miembros a la red nacional.

Actividades Resultado 2:

R2.A1. Mapear y priorizar los actores estratégicos para conformar la red en base a la identificación realizada por FAN.

R2.A2. Realizar reuniones bilaterales con instituciones clave para la construcción de la Red MapBiomás Bolivia.

R2.A3. Facilitar mesas de trabajo temáticas para co-definir productos prioritarios (uso del suelo, agua, fuego, alerta de deforestación, premio MapBiomás, etc.).

R2.A4. Elaborar minutas con objetivos comunes y propuestas de colaboración con cada institución.

R2.A5. Negociar y viabilizar la firma de convenios de cooperación entre FAN y las instituciones interesadas.

R2.A6. Establecer un comité técnico interinstitucional para la coordinación de la producción de datos y productos MapBiomás.

Actividades Resultado 3:

R3.A1. Establecer un plan de comunicación segmentado por público objetivo (universidades, gobiernos, ONGs).

R3.A2. Organización de ciclos de talleres virtuales y presenciales sobre metodologías y resultados MapBiomás.

R3.A3. Apoyar en la producción de materiales divulgativos (manuales, infografías, videos) en formatos accesibles.

R3.A4. Participar en ferias científicas y foros ambientales para difundir la iniciativa.

R3.A5. Crear un calendario de eventos formativos e invitación abierta a nuevas instituciones.

R3.A6. Evaluar el impacto de las capacitaciones mediante encuestas y retroalimentación posterior.

Actividades Resultado 4:

R4.A1. Diseñar una agenda periódica de seguimiento (mensual o quincenal), compartida con todos los miembros.

R4.A2. Crear mecanismos de monitoreo de compromisos y acuerdos firmados.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 4 de 5
		Versión: 1
		107/2022

R4.A3. Asignar responsables de seguimiento por institución o línea temática.

R4.A4. Implementar reuniones de revisión y ajuste del plan de trabajo cada trimestre.

R4.A5. Elaborar informes de avance sobre el estado de la articulación y cumplimiento de metas.

R4.A6. Articular en forma continua una base de datos de contactos institucionales y registros de reuniones.

6. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá una duración de 6 meses a partir de la firma de contrato.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

7.1. HERRAMIENTAS / MÉTODOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO

Para su trabajo dispondrá de textos e información procesada por FAN, el documento de buenas prácticas de MapBiomias y el documento del Manifiesto de MapBiomias. Tendrá también a disposición información que vea conveniente de la base de datos de la biblioteca de FAN.

7.2. COORDINACIÓN / RELACIONAMIENTO

El consultor o la consultora deberá coordinará su trabajo con el Gerente del proyecto/Coordinador de la Red MapBiomias Bolivia y con la Directora de la Dirección de Investigación y Gestión de Conocimiento, para lo cual mantendrá comunicación fluida vía correo electrónico, Microsoft Teams, Zoom y/o teléfono, reportando periódicamente sus avances y el logro de los resultados previstos en la consultoría

7.3. LUGAR DE TRABAJO

Para el logro de los productos encomendados, el consultor desarrollará actividades a través del teletrabajo, implementando reuniones virtuales. Cuando se requiera, se le anticipará para participar en reuniones presenciales, si fueran indispensables, en oficinas de FAN. Asimismo, cuando lo requiera sostendrá reuniones con el personal y equipo de FAN según su plan de trabajo para mantener una coordinación efectiva y logro de resultados.

8. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

Formación y experiencia:

- Ciencias ambientales, Relaciones Públicas, Comunicación Social, Economista, Geógrafo, Forestal o ramas afines.
- Especialización o estudios en gerencia y gestión de procesos.
- Profesional con al menos cinco años de experiencia generando redes de colaboración entre instituciones.
- Haber participado en proyectos enfocados al desarrollo de redes de trabajo colaborativo

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 5 de 5
		Versión: 1
		107/2022

Capacidades y conocimientos:

- Conocimientos y capacidad para realizar convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Habilidades en técnicas de articulación, involucramiento y negociación.
- Conocimiento sobre monitoreo socioambiental, conservación y medio ambiente.
- Capacidad en producción y uso de datos geográficos y/o ambientales
- Habilidad en la redacción de documentos
- Capacidad en el manejo y elaboración de convenios, acuerdos, cartas de intención y otros.
- Buena capacidad en la elaboración de presentaciones ejecutivas.
- Habilidades en el uso de herramientas informáticas: Entorno Microsoft Office (Excel, Word, Power Point), uso de Google Drive, plataformas geoespaciales.
- Fluidez oral y escrita en el idioma español.
- Entendimiento del idioma portugués (deseable).
- Para postulantes extranjeros (fuera de Bolivia), deben ser profesionales legalmente registrados en su país de origen. En los pagos por servicios, se debe de considerar una retención de impuestos, de acuerdo con las normas tributarias bolivianas y las vigentes en los acuerdos internacionales.

9. INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

La Fundación Amigos de la Naturaleza ofrece un entorno innovador, dinámico, inspirador, en el marco del respeto y colaboración, con oportunidad de aprendizaje y desarrollo de capacidades. El servicio de consultoría está abierto a cualquier persona, independientemente de su género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o creencias, origen étnico o nacionalidad.

Las postulaciones para la consultoría deben presentar una **Propuesta técnica y económica** incluyendo Currículum Vitae no documentado (máx. 3 páginas y dos referencias personales) que visibilice su experiencia general y específica hasta el **lunes 12 de mayo de 2025 a las 17:00 Hrs.** de Bolivia a la dirección de correo contrataciones@fan-bo.org. En el asunto indicar "CONSULTORÍA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED MAPBIOMAS BOLIVIA" incluyendo el número de referencia de la convocatoria.

Las propuestas entregadas fuera de la hora establecida no serán consideradas y solo se contactarán a los oferentes que precalifiquen. Se valorará según el siguiente porcentaje:

- 30% experiencia del consultor o consultora
- 40% calidad y propuesta técnica
- 30% propuesta económica